

REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA APROXIMADA AL TEMA DE LA ACTIVIDAD PIRÁTICA EN LA PROVINCIA DE VENEZUELA Y EN SU PRINCIPAL CIUDAD/PUERTO DE LA BORBURATA: (SIGLO XVI)

**An approach toward a historiographic
revision of the theme of pirate activity
in the province of Venezuela and at its
principal city/port of Borburata (16th century)**

Geniber Cabrera

Licenciado en Educación, mención Ciencias Sociales (Universidad de Carabobo), Magíster en Historia de Venezuela (Universidad de Carabobo). Doctor en Historia (UCAB). Miembro del PEI (MPPPCyT). Docente Ordinario Universidad de Carabobo. E-mail: genibercabrera@gmail.com.

Recibido: 14/01/2014.

Aprobado: 26/04/2014.

Resumen: La actividad pirática como una realidad suscitada, aproximadamente, desde los finales de la tercera década del siglo XVI en la provincia de Venezuela, ha sido un tema tratado con poca relevancia, pues una cantidad muy limitada de artículos y libros referentes a los acontecimientos más puntuales o, a la biografía de uno que otro notable corsopirata, son los que dan cuenta de ese hecho de marca mayor a lo largo y ancho del novomundo. La literatura, en cierto modo, se ha encargado de llenar el vacío que los historiadores e investigadores han dejado, por cuanto se pensó y aún se piensa, que la piratería y los piratas jamás existieron, y que todo ello constituye parte de los



imaginarios recreados en cuentos infantiles que hacen de los harapientos proscritos del mar, una hartada de héroes honestos como modelo a seguir. La realidad, al fin de cuentas, supera con creces a la ficción, así, la piratería, la Gran Piratería, remontada en sus orígenes casi a la par de los albores de la navegación misma, e impelida en el tiempo por el tráfico marítimo comercial, ha sido objeto de una especie de “fanatismo literario” que ha pretendido convertirla en simple mitología, apartándola del hecho histórico, de lo que verdaderamente para la Historia ha significado. De tal modo que, en este trabajo se intentará un acercamiento a la piratería como un tema de investigación histórica en Venezuela, sin perder de vista, por supuesto, sus inicios mediterráneos y sus actos caribeños, lo que supone para el peliagudo empiece de mucha perspicacia; por ello, no resulta fácil que prive la realidad sobre la ficción, sin embargo, de eso nos encargaremos en las líneas por venir.

Palabras clave: Provincia de Venezuela, Caribe, Nuevo Mundo, Piraterías.

Abstract: Pirate activity as a reality originating approximately from the end of the 3rd decade of the 16th century in the Province of Venezuela, has been a theme treated as having little relevance. There is a limited quantity of articles and books that refer to concrete actions or to the biography of one or other notable pirates/corsairs that reflect this important fact throughout the New World. Literature, in a certain way, has taken the responsibility of filling the vacancy that historians and researchers have ignored, because they thought and still think, that piracy and pirates did not really exist, and all that made up a part of fictitious ideas created as children's tales that make of the ragged outlaws of the sea, a bellyful of honest heroes as models that should be copied. Reality, in the end, is much more than fiction; because piracy, the Great Piracy, had its beginning almost at the same time as the beginning of navigation, and impelled though out time by maritime commercial traffic has been the object of a type of “literary fanaticism” that has tended to convert it in simple mythology, separating it from historical fact and what it has really signified for History. Due to that, with this article we intend to explore the idea of piracy as a theme for historical research in Venezuela, without losing sight, of course, of its Mediterranean origins and its Caribbean actions. The problem is a bit difficult, and supposes the use of shrewdness, because it is not easy for reality to take precedence over fiction. However, we take responsibility for that in what we write.

Key words: Province of Venezuela, Caribbean, New Word, piracy

1. La piratería y su tiempo histórico

El decurso temporal de esta actividad *delitolucrativa* no puede precisarse en el tiempo, porque así como no hay una fecha que señale su origen exacto, tampoco la habrá para indicar su extinción; a secas podrá inferirse que mientras unos hombres generen riquezas, otros la codiciarán, y por lo tanto harán lo posible para apropiárselas.

Frecuentemente, los estudios sobre este tema se focalizan en períodos y espacios concretos en los cuales se gestó, desarrolló y desapareció, como por ejemplo: en las aguas del Mar Mediterráneo (aprox. entre los siglos XIV-XII, a.C), en las del Mar del Norte Europeo (aprox. desde el 793 d.C, hasta el S.XV), y en las de la cuenca del Mar Caribe (aprox. desde el primer tercio del S.XVI, hasta el XVIII). En cada una de estas geografías la lucrativa actividad ha operado con sus características y más variados matices, cada cual distante en su forma, en su tiempo y por supuesto en su espacio, pero siempre conservándose un *tronco común*, el del botín.

De una incipiente piratería mediterránea se pasó, algunos siglos después, a una más organizada, cuando en la Europa floreció un intenso tráfico comercial que tuvo como telón de fondo sus aguas meridionales y septentrionales. Vikingos o normandos, pueblos norteños, los magiars, pueblos del Este, y los berberiscos de la zona boreal africana, encabezaron las escuadras de salteadores que se encargaron de infringir en el propio corazón del novísimo sistema económico europeo, grandes latrocinios al asaltarlos barcos que *circunnavegaban* lastrados en sus bodegas con la variedad de géneros destinados para la colocación en las principales ciudades costaneras de Inglaterra, Irlanda, Francia, Alemania, y España.

Podemos redondear lo anteriormente expuesto con lo que a propósito de ello referencia el autor, Philip Gosse (2008), en cuanto a que:

La primera gran era de la piratería moderna comienza en una época un tanto borrosa de la Edad Media; alcanza su apogeo en el siglo XVI y perdura hasta que el concierto de esfuerzos internacionales le puso fin en la primera mitad del siglo XIX. Su centro era el Mediterráneo Occidental; sus agentes, los habitantes de las costas de Berbería, que se extendía desde la frontera de Egipto a las columnas de Hércules...



La práctica de la piratería decayó después de la caída de Roma y vino a ser un factor poco importante en la vida de los pueblos mediterráneos (...). Luego, cuando las cruzadas, seguidas de las naves venecianas y genovesas, comenzaron a resucitar las antiguas glorias del comercio oriental, surgió de nuevo la tentación acostumbrada...

La amenaza de los bandoleros no era aún muy temible: no había surgido aún ninguna gran potencia que les protegiera, y la vigilancia combinada de los Estados del Mediterráneo logró mantenerlos a raya durante varios siglos. Si así no fuera, se pregunta uno, cuánto se hubiera retardado el Renacimiento, o si habría florecido en absoluto... (pp. 28 y 29).

La economía europea que pretendía dejar atrás la etapa rural y agraria, para adentrar en una fase mayor del feudalismo (aprox. entre el siglo IX d.C, al S.XV), quedó arruinada tras las incesantes acometidas de los bárbaros, quienes harían del próspero circuito comercial un infortunio en los mares de una Europa que no vería otra salida que la de sucumbir ante sus verdugos, éstos últimos, al no tener de qué proveerse, terminarían tan desgraciados como sus propias víctimas.

No obstante a ese oscuro panorama, las *luces* del Renacimiento guiaron a los europeos no solo por el camino de las artes, sino también por el de las ciencias y con ello el de la curiosidad, lo cual conllevó a que se organizaran una serie de exploraciones para tratar de descubrir otros parajes que pudieran proporcionar una salida inmediata a la roída economía. Siendo así que en el año de 1492, navegando por coordenadas desconocidas hasta entonces en los derroteros de la época, se dio con un Nuevo Mundo; nuevo en todo su orden, al que de entrada reconocerían como las *Indias*, y que bautizarían un tanto después como la América.

Las advenedizas posesiones ultra marítimas resolverían con creces las insolencias del ahora Viejo Mundo, pues castellanos y lusos pactaron la repartición del *gran botín*, excluyendo de entrada a sus maltrechos vecinos y antiguos socios comerciales, quienes más temprano que tarde, también se harían presentes para disputarse un reacomodo entre las vastas extensiones americanas. La *legalidad* para el reparto se sustentaría en la suprema y divina decisión del Papa Alejandro VI, quien un año después del *descubrimiento*, es decir, en 1493 mediante una serie de documentos pontificios otorgó a los

católicos monarcas de ambos reinos los derechos de conquista y evangelización; esas bulas alejandrinas sufrirían una modificación hacia 1494 con el *Tratado de Tordesillas*, en el cual se corregirían las iniciales planas papales para dar respuesta al reclamo de Juan II de Portugal quien exigía que se movieran las líneas imaginarias fijadas inicialmente a 100 leguas Oeste hasta las 374 al Este, y que se reconociera su soberanía sobre las tierras y mares a partir del macaronésico archipiélago de Cabo Verde.

La política de colonización y conquista española, los llevó a controlar la cuenca del Caribe, así como la mayoría de Centro y Sudamérica. Bajo el tratado de Tordesillas en 1494 todo este territorio, con excepción de Brasil, les pertenecía. Este imperio de ultramar fue una fuente de gloria y riqueza. Tras la conquista vino la explotación y pronto un convoy regular de barcos transportaba las riquezas del Nuevo Mundo hacia España. Cuando los corsarios privados franceses interceptaron una de las primeras embarcaciones, el resto de Europa descubrió lo lucrativo...

Para mediados del siglo XVI los primeros “intrusos” europeos aparecieron en las aguas del Caribe, en general llamadas el Mar de las Antillas por los recién llegados... (Konstam, 2012, p. 56).

Franceses primeros, ingleses y holandeses, un tanto después, al saberse relegados de las oportunidades brindadas en el *allendemundo* se hicieron del propio mal que otrora les sucumbió sus economías para transgredir los arreglos *dúodivisos* consumados en aquel tratado exclusivista, de tal manera que estas coronas opositoras diseñaron e implementaron una estrategia de *quebrantamiento legal* encubierta en la eufemística forma de la *patente de corso*, que no sería otra cosa que una especie de *corsopiratería* malintencionada, consistente ésta en el otorgamiento de *merced real* para hacer en los procelosos mares americanos las mayores de las hostilidades posibles, y con ello procurar también colonias y por ende riquezas. Así, una nómina apresurada de esos *archipiratas* (especies de marineros mercenarios parecidos a sus predecesores condotieros italianos), arribarían a este lado del planeta para cumplir a *pie juntillas* cada cláusula convenida con sus nuevos patronos.

Las aguas del bautizado Mar Caribe o Mar de las Antillas, ya no serían una oquedad de islas tranquilas por las que *circunnavegaban* únicamente los bajeles de enseña sacro-católica, ahora flameaban en los masteleros de otros



buques los pabellones variopintos que representaban a los contrincantes reinos. El Atlántico que sirvió de medio comunicacional y económico entre ambos mundos, se convertiría ante todo, en el escenario predilecto para las depredaciones y en la ruta primordial para la arribada de los *legionarios corsorumiantes* que se encargarían de *regurgitar* el tan pretendido favoritismo papal.

Al Caribe llegaron los patentados en sucesivas oleadas, en él se instalaron e hicieron sus bases de operaciones, desde ellas desplegaron sus acometidas; sus periplos tocaban en las plazas notorias que pudieran proporcionar además del sustento a los tripulantes, bienes para los reinos que representaban, apoyados además, en la geopolítica propulsada por sus contratantes, aprovechaban la vastedad continental aún deshabitada por los españoles para clavar en tierra sus banderas, y reclamar allende a las fronteras de esos principados, propiedades coloniales.

Eran tantas las oportunidades de lucro en la América, que la mayoría de los corsarios o *privateers* (propietarios que alquilaban sus barcos, sus marineros e incluso, el servicio de ellos mismos para diversos fines) vieron más rentable el actuar por cuenta propia, que el de prestar sus buenos oficios para recibir a cambio un porcentaje de lo usufructuado por vía del expolio. Muchos optaron más bien por hacer un doble juego, es decir, piratear y de lo conseguido tras cada asalto perpetrado tanto por tierra como por mar, entregar una parte al patrono, dando lugar con estas prácticas al *corsopiraterismo*; otros en cambio, decidieron actuar por cuenta propia para darle paso a la conformación de una auténtica *piratería libertaria*, esa que no guardaría ni fe ni juramento con otros, salvo que con ellos mismos. Pues así convirtióse el Caribe en un hervidero donde cundían por doquier los hombres y los barcos de todas las nacionalidades, unos y otros en sus empresas o de exploración y conquista, o simplemente de rapacería.

Bajo este escenario de luchas intestinas entre las distintas coronas europeas, se les demostraría tanto a los lusitanos como a los castellanos, que las aguas caribeñas ya no eran su *Mare Nostrum* y que por el contrario el mismo se convertiría en un *Mare Liberum*, es decir, un mar libre apto para el provecho de todos. Incluso, las coronas que colonizaron tardíamente, cuando pretendieron su propio exclusivismo, debieron enfrentarse con los mismos

demonios del mar (en palabra de los aborígenes caribes: *Palanakalis*) que otrora habían patrocinado, y quienes se encargaron de hacer de los mares un auténtico infierno.

En esta nueva realidad, los poblados comarcanos costaneros de Tierra Firme, como los isleños del Nuevo Mundo, quedaron bajo el influjo de las operaciones piráticas, siendo una de las regiones más sobresaltadas por esa situación, la que nos ocupa en este trabajo, es decir, la provincia de Venezuela, que por su posición geográfica de amplia banda lacustre norteña recibe a los *Alisios*, vientos éstos que sirven para hinchar las velas de las naos, por lo cual esta colonia española quedaría inserta irremediabilmente en los derroteros de los *pillomarinós* como uno de los lugares por predilección para las sergas de incursiones, escamoteos y posterior destrucciones.

2. Venezuela y su fondeadero de Borburta en la piratería: (siglo XVI)

La Provincia o Gobernación de Venezuela desde el instante mismo en que se conformó como una *allende-extensión* del reino de Castilla, y después para la propia España unificada, ha sido una colonia de características especiales, tanto por sus riquezas naturales, como por la dinámica misma que significó y aún significa en los enclaves geopolíticos y económicos del Nuevo Mundo. Su conformación territorial y gubernativa tampoco deja de ser sorprendente, puesto que la primita provincia quedaría administrativamente a cargo de unos banqueros alemanes llamados los Welser de Augsburgo, con quienes la Corona contrajo algunas deudas que creyó conveniente saldarlas dándoles concesiones en algunas de sus extensiones americanas. Así, se tendrá a partir del día 27 de marzo del año 1528, la capitulación y el asiento hecho por los financistas, quienes posteriormente enviarían como sus representantes a los señores Ambrosio Ehinger y Bartolomé Sayler. Los límites iniciales se fijaron desde la provincia del Cabo de la Vela hasta Maracapana y proyectada con una dilatación lacustre importantísima para su comunicación con el resto de los protectorados españoles.

La gobernaçion de beneçuela conforme Ala capitulaçion y md qsu magt.
hizo Alos Alemanes comyençan los limites Della Desde maracapana hasta



el cabo Dela vela leste u heste norte sur ay decosta desde maracapana Alcabo Dela vela pormar Dozientas legoas maracapana es un puerto muy bueno y seguro el mejor q' ay entoda la costa los indios comarcanos Demaracapana Abitan a dos e a quatro e a seys e a Diez legoas dela costa estoda una legion llamáse la naçion Delos yndios chyrigotos tran algund oro biben ensierras lamayor parte Dellas montosas es gente belecosa y guerrera pelean con arcos y flechas tienen yerba q' mueren los qconella hieren rabiando/ es gente que guarda mal lapaz con los españoles quinze o veynte legoas latierra Adentro /son çabanas ytierra esenta los yndios q' enella Abitan son de la mesma lengua chirigotos gente vellicoça aúnq' no tanto como los dela costa tienen yerba yestos y los Dela costa comen carne umana esta tierra solia estar muy poblada De muy grandes pueblos y ala sazón heran los yndios muy Domesticos hera el mejor pedaço detierra que avia enesta gober.º Donde se pudieran poblar dos pueblos De crptianos y fueran Aprovechados ytubieran largos repartimiyentos nunca los Alemanes lo poblaron los allcaldes Dela ysla decubagua y los gobernadores Ant.º sedeño y geronimo hortald destruyeron ladha./ tierra haciendo enella mucha cantidad De esclabos ental manera q' enlos yndios que dexaban por los caminos flacos y cansados cuando los cabtivan se çebaron los tigres qllos demaña qls dhos/ tigres señorean la mayor parte dela tierra y han muerto mucha cantidad Deyndios yde españoles y ansey se a Desbaratado/ y perdido la dha. poblaçion que hera Delas gruesas qha conocydo en indias hera tierra muy Abundante Debenados y De pescado porq' porla poblaçion pasa un rio muy cabdal qse llama unare tenyan los pueblos muy buenos... (sic). (AGI, Patronato, s/f, 294, N.27, p.1/3).

Justamente sobre esta gobernación de Venezuela, se cifran nuestros intereses al estudiar el tema de la piratería americana, y más específicamente focalizando la atención en su ciudad/puerto de Nuestra Señora de la Concepción de San Juan Bautista de la Borburata (1548), con mayor énfasis investigativo en el período histórico que va hacia la segunda mitad del siglo XVI.

La tercera ciudad fundada en la provincia de Venezuela fue la de Borburata, pero ha de ser la primera instaurada en toda la región Centro-Norte-Costera, y por la dinámica con que se fue colonizando y poblando el territorio, jugó un papel muy importante para la Corona española debido a sus dotes de puerto natural para el fondeo de naves de gran calado.

Después de haberse encontrado con el Lago de Valencia, Juan de Villegas tomó rumbo buscando hacia las costas, topándose con las tierras que luego servirían de asiento para la Borburata, comarca que se formalizó a partir de los actos que protocolariamente eran necesarios para posesionarse de un lugar en nombre del Rey, siendo así que el día 24 del mes de febrero del año de 1548, este colonizador español al servicio de los Welser, procedió a cumplir las órdenes del gobernador Tolosa, también al servicio de los alemanes, enviando a lo largo de ese año, esclavos para que cultivaran y garantizaran los rubros necesarios para abastecer a los pobladores que llegarían al lugar guiados por Pedro Álvarez, designado por Villegas, procedió un año más tarde, es decir en 1549, a poblar el lugar con unos 40 hombres, 5 mujeres y 70 indígenas.

... bien sebe como tengo tomada la posesión enel. Puerto deborboroata e señalada la ciudad que alli se ha de poblar lo qual sino fuera por el descubrimiento quela Ahazer de aquí tan grande e rrica noticia se tiene ya hobiere puesto En hefeto dela aver ydo A poblar sien Esos valles en suya demandava hallare quela nueba quelleba no comolos yndios. han dho. y q'. no es tierra para la poblar Españoles no gaste tiempo quella antes contada brevedad seuelba conla gente quelleba de mano q' con Este verano que agora entra pueda yr A poblar el dho. puerto deborboroata. Porq'. si se Aguarda al ynbierno nose podia yr A poblar hasta otro verano ya se de ynbernar Aquí forzosamente donde se pasara demasiado trabajo. (sic). (AGI, Patronato, 153, N. 7, R. 1\1\27; 27-III-1549).

En corto tiempo, se convirtió Borburata en principal puerto durante el período colonial por ser un embarcadero excelente para la *circunnavegación* hacia el Mar Caribe, revistiendo una gran importancia para la Metrópoli española, en cuanto al flujo comercial de todas las mercaderías propias de la época. Pero, no solamente gozaría de este beneficio la Corona, pues de igual manera, fue un punto de atracción predilecto para todos los piratas y corsarios que harían del lugar su guarida y bodega de re-abastecimiento.

La causa del arribo de todos estos corsopiratas a la ciudad/puerto, fue la necesidad de mercadear, en el mejor de los casos, con los pobladores todo lo necesario para re-poner la tripulación, tanto del agotamiento físico, como para suministrar a sus embarcaciones agua dulce, enseres y vituallas necesarias,



además para aderezar y reparar cualquier nave que así lo requiriese utilizando las maderas que abundaban en las montañas aledañas, pero frecuentemente las arribadas eran forzosas en busca además de lo ya referido, de joyerías y piezas de valor comercial.

Las incursiones agresivas llevadas a cabo contra esta plaza de Borburata en el siglo XVI, produjo constantes movilizaciones de los vecinos quienes en ocasiones corrían hacia las montañas más cercanas a guarecerse, lo que generó en dicha bahía un despoblamiento y repoblamiento constante.

Los registros históricos indican que a partir del año 1555 se realiza una incursión de franceses comandados por Jacques Sore, tomándose este evento como el primer bautismo de fuego que recibiría esta importante localidad colonial.

En 1561, también haría acto de presencia el tirano López de Aguirre, aunque no está calificado como pirata, sí causó un estrago de marca mayor en la ciudad, saqueándola y quemándola sin que pudiera mediar suplica alguna de los aterrados moradores quienes debieron huir nuevamente para poner a salvo sus vidas y resguardar las pocas pertenencias con las que pudieran cargar.

En 1565, arribó el inglés John Hawkins a este ancladero, en el cual inauguró un *procedimiento negociador*, consistente, en explicar mediante una carta enviada al gobernador de la provincia, en este caso al Licenciado Alonso Bernáldez, de que él había salido a navegar por órdenes expresas de la Reina Isabel, y que sus embarcaciones habían sufrido averías por los fuertes vientos contrarios a estas costas, por lo tanto se le hacía necesario repararlas y aderezarlas, obteniendo un rotundo no como respuesta por parte del Oficial Real, lo que montó en cólera al sir corsario. Se desprende que Hawkins mintió al informar que tenía necesidad de atracar en aquella dársena, porque su intención era vender sus esclavos y mercaderías, e incluso afirmó que cancelaría sus impuestos, pero que de no aceptársele el desembarque lo haría de igual manera, con o sin el debido permiso en una incursión armada de la cual el culpable sería sólo el gobernador. Frente a la actitud forzada por el inglés al ordenar cañonear la plaza, Bernáldez autorizó, por temor, la compra de negros y víveres, lo que le costó a este representante de la Corona, la reprobación desde Castilla, confinándole un juicio en su residencia y el pago de las mercaderías compradas al extranjero.

En 1567 en son de guerra desembarcó en Borburata Nicolás Valier, quien era un acérrimo anti-católico y, por ende, un despiadado iconoclasta; tras conquistar la población, la saqueó y procedió a destruir todas las efigies que se encontraran en la iglesia, para después prender todo cuanto pudo con una voraz hoguera, permaneciendo allí aproximadamente unos tres meses, realizando incursiones a las zonas próximas donde ejecutaba las mismas conjuras impías y destrozos, para retornar luego a su base de operaciones. La estancia de este francés en el fondeadero español, le sirvió no sólo para hacerse con uno que otro botín, sino también poder hacer necesarias reparaciones a sus navíos, lo que ocasionaría una nueva diáspora en la ciudad, pero, los insistentes pobladores retornarían a tratar de reconstruir lo que pudieran y a continuar con sus vidas.

En 1572, Jean Bontemps (Juan Buentiempo), repite lo que con anterioridad había hecho su compatriota Valier y el puerto de la Borburata quedó saqueado y quemado, siendo abandonado de nuevo.

Lo anteriormente constituye una apretada cronología de los hechos consumados por una falange de corsopiratas que actuaron sobre el estuario colonial y quedaron con registros históricos de sus nacionalidades, nombres, remoquetes y las acometidas; otros en cambio, no figuran en los documentos de los escribanos, salvo que por sus arremetidas rápidas y no menos dañinas que la perpetuada por los debidamente fichados. Vale la pena en este punto citar de nuevo a Philip Gosse (2008), cuando al respecto de los actuantes sin reconocimientos, indica que: “Una de las dificultades con que tropieza el historiador de la piratería es el descuido de sus héroes en registrar sus propios hechos”... (p. 14). Pero, lo que sí vale la pena decir con relación a unos y otros, fue que se encargaron de sofocar el creciente desarrollo económico y social experimentado en la ciudad/puerto de la Borburata desde sus años iniciales.

A tanto llegó esta bendita comarca española que desplazó, o restó importancia a la primigenia urbe de Coro (1527, cabildo de 1529), y al imponente emporio de El Tocuyo (1545); éstas últimas localidades, a diferencia de aquel puerto, se mantienen hoy en *pie*, Borburata en cambio *desapareció*, quedando apenas en la actualidad como una relegada parroquia del Municipio Puerto Cabello (Carabobo), y ni siquiera en el mar donde se fundó, sino en un reducto a las faldas de unas cuantas montañas que la cercan, manteniéndola



aislada como una protección eterna contra las bribonadas marinas que otrora tanto daño les causó.

Abordar la temática de la piratería en Venezuela hacia los finales de los años cuarenta del siglo XVI, en nuestro criterio, pasa justamente por la necesidad de precisar su accionar en su principal puerto para la época, como queda evidenciado en las fuentes que dan cuenta de tal aseveración, para precisar cómo desde este punto geográfico se desplegaron incansables campañas de latrocinio marino hacia el resto de las ciudades de la provincia, o a los contiguos pueblos de Tierra Firme y a las zonas insulares más próximas como: Coche, Cubagua y Margarita.

Así, al retrotraer el tema de la piratería como hecho histórico desde sus antecedentes mediterráneos, pasando por su avivamiento y extinción en el Mar del Norte Europeo, hasta llegar al trasvase de esa ancestral actividad delictiva al Nuevo Mundo, se podrá apreciar el hecho de cómo quedó irremediadamente inserta Venezuela en los *circuitos atlánticopiráticos*, arraigando las pesquisas sobre la Borburata, convertida desde nuestra óptica, en una suerte de *puerto nodal* español, de constantes flujos y reflujos de *marinoratería*, jurisdicción que se caracterizaría, a la sazón, por manar desde su seno, una dualidad de fuerzas centrípetas y centrífugas, del que derivarían una especie de *ondas expansivas de facciones de enemigos itinerantes*. Asimismo, no debe perderse de vista, cómo la piratería se adaptó de tal manera en estos nuevos parajes, que llegó a tomar variedad de formas —aunque disímiles en el actuar con todas cuanto le precedieron— conservó de ordinario su esencia más elemental, la rapacería.

De ese re-acomodo del actuar pirático en las atlánticas aguas *novomúndicas* y de acuerdo a como estos ácratas marinos fueron capaces de ser muy organizados en su empresa del latrocinio, incluso, creando cofradías o hermandades regidas por *Consejos de Ancianos* o por los *Cuáqueros* más avezados, nos llegamos a plantear la idea de los: *Estados Flotantes* (tema desarrollado en nuestra tesis doctoral). A tanto llegó esta actividad de escamoteo en el Caribe, que para muchos autores y estudiosos del tema, -con los cuales no estamos de acuerdo- la verdadera piratería es la americana, esa la de figura del pata de palo, mano de gancho, sombrero tricornio, ropaje ajado, parcho en el ojo, y cotorra al hombro.

Si bien es cierto que de este lado de la tierra la piratería se transfiguró por el actuar o el vestirse de sus hombres, incluso por la variedad de matices suscitados con carácter de exclusividad en estos mares, como fueron: los bucaneros, los filibusteros, los pechelingues, entre otros, la piratería desde su origen más remoto ha de conservar un elemento invariable que es el timo, por lo tanto entendemos que no puede hablarse de una verdadera piratería, porque no hubo antes una falsa, o se piratea o no se piratea; proporcionalmente inversa a la máxima maquiavélica, los medios en este caso sí justificaran el fin.

3. Revisión historiográfica aproximada

Abordar una temática como la que nos hemos propuesto, tiene de relevante además de su complejidad, el de ser un tema no acabado como estudio general, y en lo concerniente a la piratería en la provincia de Venezuela del siglo XVI, poco se ha hecho desde las fuentes primarias, salvo alguna que otra obra de carácter meramente bibliográfico y referencial, y ni hablar cuando se trata de lo propio con la ciudad/puerto de la Borburata.

El asunto de la piratería no se nos hace extraño, porque en pretéritos trabajos le hemos dado tratamiento, a la sazón, en artículos publicados en revistas arbitradas e indexadas de historia y ciencias sociales, tales como: Tierra Firme (N° 100 y 104), Mañongo (N° 30), UNICA (N° 11 y 19), Tiempo y Espacio (N° 53), y en el Boletín de la Academia de la Historia del Estado Carabobo (N° 12); además del Trabajo de Grado para optar al título de Magíster en Historia de Venezuela (UC), y la Tesis Doctoral (UCAB), ambas investigaciones versadas sobre el tema pirático. Debemos manifestar que transitar por estos caminos es tortuoso, pero satisfactorio, porque a pesar de estos pequeños pasos, estamos seguros que los mismos incitaran a otros peregrinos a ampliar las rondas de lo ya andado.

De las obras que se han encargado del estudio de la piratería en el Caribe y que tocan entre sus páginas a la provincia de Venezuela y referencian algunos actos en el puerto de Borburata, después del arqueo heurístico de fuentes primarias y secundarias, cabe destacar la escrita por Manuel Lucena Salmoral (1994) *Piratas, Bucaneros, Filibusteros y Corsarios en América (perros, mendigos y otros malditos del mar)*, es un trabajo de carácter histórico, basado en el estudio



de algunas fuentes primarias y secundarias que abarca el decurso temporal de 200 años, los transcurridos desde fines del primer cuarto del siglo XVI hasta terminar el primer cuarto del siglo XVIII. En esta fuente se analiza de manera muy precisa datos interesantísimos para asistirse en cualquier desarrollo sobre el temario del piraterismo.

Por otro lado, está la enjundiosa obra de Daniel Defoe (1999), *Historia General de los Robos y Asesinatos de los Más Famosos Piratas*, está dedicada al tratamiento de fuentes orales y escritas, ya que el autor nació en 1660, es decir, en la segunda mitad del siglo XVII, lo que le permitió vivir la efervescencia de la piratería. Este trabajo de Defoe, o del capitán Charles Johnson -seudónimo tras el que se ocultaba el autor-, permite situar generalidades de la piratería, como el de los peligros que ésta representaba para las naciones, sus causas y posibles remedios, es decir, que el denso texto ayuda a tratar, entre otros aspectos, los orígenes de esta actividad.

De Alexander Oliver Exquemelin (1999) (también conocido como el Cirujano de los Piratas y cuyo verdadero nombre era Henrick Smeeks y para los franceses Oexmelin), *Bucaneros de América*, crónica narrada en primera persona, de un testigo directo de la vida y hazañas de los piratas del siglo XVII. Es una obra que explica relaciones de poder, riquezas, gobiernos y rentas presentes en América con descripciones de plazas principales en el Nuevo Mundo. Estos apuntes de viajero descritos en condición de integrante de los hechos expuestos por Exquemelin, abordan el desenvolvimiento de las acciones de la piratería en el Caribe y el continente americano, referenciándose además, cuáles eran las posiciones de las Coronas para defender y garantizar la hegemonía en las distintas colonias. Esta crónica se inicia en 1666.

El trabajo de José Hernández Ubeda (1995), *Piratas y Corsarios (de la antigüedad a los inicios del mundo contemporáneo)*, escritor e historiador español, que analiza los hechos que protagonizaron piratas y corsarios, con sus violencias y crueldades sin límites. Empujados -según el autor- por el hambre y la miseria en unos casos, la codicia, el fanatismo religioso, o el patriotismo en otros, por lo que miles de hombres hicieron fortunas o perdieron la vida surcando las aguas en navíos piratas. Entre estos hombres están muchos de los que pisaron las tierras de Borburata, en busca de refugio o placer.

Rafael Abella (1999), *Los Halcones del Mar (la gran aventura de la piratería)*, esta obra traza la historia de la piratería desde los primeros galeones del pueblo fenicio, hasta la última odisea de los comodores del siglo XIX. Desde John Silver a Henry Morgan la vida de a bordo, los castigos y los códigos de honor, las banderas piratas, las estrategias de abordaje, el descubrimiento de nuevas rutas y enclaves geográficos, las sociedades secretas, el valor de sus mapas y hasta las historias de amor. Todo este trabajo ayuda a desarrollar parte elemental de la investigación que trata de generalidades típicas de todos cuantos se hacían a la aventura en los mares del Nuevo Mundo, jugando el puerto de la Borburata, un papel muy importante de enclave para el desarrollo del comercio regular entre colonia- metrópoli y viceversa.

El aporte de Cruz Apestegui (2000) *Los Ladrones del Mar, piratas en el Caribe, corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493-1700*. Este autor del país vasco (Guipúzcoa), es especialista en arquitectura y construcción naval, su obra transmite una idea global y profunda de la piratería, el corso y el bucanerismo de los siglos XVI - XVII, tanto en aguas atlánticas europeas, como en el de las Indias, asevera el autor que no ha sido trabajo fácil ajustarse a la realidad donde triunfa la leyenda. Este trabajo pone de manifiesto documentos primarios y una fuente secundaria puesta al día, lo que permite guiarse por el arque heurístico que él ha abordado, facilitando así la revisión de fuentes escritas en los dos últimos años. Este trabajo de Apestegui aporta datos sobre el tema de las incursiones piratas en la provincia de Venezuela y en su primordial puerto de Borburata en el siglo XVI.

Los autores Henry Georget y Eduardo Rivero (1994), *Herejes en el Paraíso, (corsarios y navegantes ingleses en las costas de Venezuela durante la segunda mitad del siglo XVI)*, esta investigación se sitúa en el desarrollo de la piratería inglesa en el Caribe y las costas venezolanas, exponiendo las pugnas de la Corona inglesa a través de sus piratas para enfrentar y debilitar a la Corona española como el reino más poderoso desde el *descubrimiento* de América. En esta obra se abordan las consecuencias de las incursiones de piratas, de los ataques y saqueos en las costas recién descubiertas, así como el hecho de que producto de estos arribos, se crearon nuevas rutas y circuitos de navegación.

Gerardo González de Vega (2000), *Mar Brava*, es una obra que aborda la historia del corso y la piratería y de los negreros españoles en un recorrido por las acciones emprendidas por hombres y, como dato curioso, de mujeres



involucradas, tanto unos y otras, en el oficio de la piratería, el texto presenta un estudio con visión desde el Viejo Mundo hacia el Nuevo Mundo. El mismo, permite estudiar causas que de alguna manera motivaron a hombres y mujeres a buscar fortuna en los mares de América.

El libro de Philip Gosse (en su versión castellana del 2008), *Historia de la Piratería*, rigurosa obra en la que el pretendido esencial gira en torno a demostrar las condiciones sociales y geográficas que precedieron al advenimiento de la piratería; trazar sus alzas y sus bajas periódicas, sus formas y riesgos; dibujar los más destacados miembros de la profesión y, finalmente, mostrar cómo la organización nacional, respaldada por el barco de vapor y el telégrafo, puso fin a la piratería.

Angus Konstam, un prolífico estudioso del tema de la piratería, presenta una de sus más reciente obra del año (2012), titulada: *Piratas de los Siete Mares*, con pasajes interesantes sobre: tesoros y traiciones en alta mar; con mapas, imágenes y leyendas. En este trabajo el autor consiente vislumbrar una nueva perspectiva sobre el devenir y el quehacer *corsopirático* y sus piratas desde el Mar Egeo de la antigua Grecia y del Caribe de mediados del siglo XVII, hasta el Mar rojo del siglo XXI, con los ataques somalíes.

Además de todos estos textos aludidos, se pueden revisar y analizar las siguientes fuentes bibliográficas (aunque no todas estén circunscritas al siglo XVI, no por ello se les resta importancia referencial): Joaquín Bernardo Calvo Mora (1983), *La Campaña Nacional Contra los Filibusteros en 1856 y 1857: Breve reseña histórica*. Alexander Oliver Exquemelin (1953), *Historia de los Aventureros - Filibusteros y Bucaneros de América*. Del mismo autor (1992), *Piratas de la América y Luz a la Defensa de las Costas de Indias Occidentales*. Mario Briceño Iragorri (1947), *Los Corsarios en Venezuela: Las Empresas de Grammont en Trujillo y Maracaibo*. Vanesa Graziani (1995), *La Presencia de los Corsos en la Región de Paria: A través de la Prensa de Carúpano, 1862 - 1933*. Henry Georget (1990), *Venezuela en la Piratería y el Corso Inglés, 1565 - 1603*. Luis Alberto Muro (1989), *Venezuela es un Riachuelo Poblado de Piratas*. Francisco Mota (1984), *Piratas en el Caribe*. Manuel Pérez Vila (1984), *Piratas del Caribe*. Marcos Courier (1979), *Piratas en Venezuela*. Dolores Bonet de Sotillo (1965), *El Tráfico Legal en las Colonias Españolas*.

De la profesora Luzmila Marcano Martínez, su Trabajo de Grado (1995), *Aproximación a la Historia Económica y Social del Eje Borburata-Puerto Cabello (1548- 1800)* el cual tiene implícito una gran información producto del manejo de abundantes fuentes, que permiten orientarse en lo concerniente al aspecto geo-histórico de la Borburata. Para reforzar este aporte se cuenta con el artículo de Abraham Toro (1986), *Borburata: Población y Propiedad Territorial (siglo XVIII)*, la investigación sitúa la actitud de la población frente a las incursiones de los piratas como el hecho que produjo los despoblamientos y repoblamientos en tiempos de la colonia.

Asimismo, se logra aprovechar las fundamentales obras del Hno. Nectario María, compiladas y encuadernadas en: Colección Caracas, Gobernadores de Venezuela, Cartas 1561-1617; todas con transcripciones de expedientes de la época colonial, desempolvados en los archivos españoles.

En lo concerniente a las descripciones geográficas en cuestiones de límites, nombres de ciudades, ubicaciones cartográficas y todo lo relativo a la territorialidad de la genésica provincia de Venezuela, se pueden aprovechar para el enfoque geohistórico, las obras diversas del investigador e historiador venezolano, Manuel A. Donís Ríos, entre las que caben destacar: *El territorio de Venezuela. Documentos para su estudio*, obra del año 2001, de la serie de documentos N°1; constituida por un resumen de la evolución de esta provincia durante el siglo XVI hasta los comienzos del período republicano, en función de un contenido de textos de imprescindible conocimiento como Reales Cédula, entre otras fuentes que testimonian sobre la creación de instituciones y tratados internacionales.

En igual tenor, está su obra sobre: *La Formación Territorial del Occidente Venezolano*, (2011), la cual aparece como su discurso de incorporación como Individuo de Número a la Academia Nacional de la Historia. Asimismo, aparece de este autor otra obra interesante y no menos peliaguda que las otras, como lo es: *Guayana, Historia de su Territorialidad* (2002), que fue su Tesis Doctoral y en la que logró este acucioso indagador dar un importantísimo aporte ante una de las problemáticas aún existentes en la actualidad.

Para el desarrollo de la investigación histórica referente a la piratería en la provincia de Venezuela, además de las fuentes bibliográficas anteriormente



expuestas, y a las cuales se les puede aplicar: *crítica externa e interna*; se puede contar además con los documentos primarios que en su mayoría pueden ser procurados de los repositorios del Archivo General de Indias (AGI) y de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (EEH), ubicados ambos, en la ciudad de Sevilla-España, y en nuestro país, en: el Archivo General de la Nación (AGN), en la Biblioteca Nacional (BN), en el Archivo del Consejo Municipal de Caracas (ACMC), y en el Archivo del Consejo Municipal de Valencia (ACMV); otras fuentes primarias, sin abundancia, se pueden encontrar en el País Vasco, en su Archivo General de Guipúzcoa (AGG), en el Centro de Patrimonio Documental (ARARGI), y en el Archivo del Ayuntamiento de Hondarribia (HAUTATUI).

Vale decir que con la técnica de la *Paleografía* (*paleo*: viejo; *grafía*: descripción), se pueden hacer transcripciones fieles y exactas de folios originales manipulables entre las distintas alacenas contentiva con legajos de: Reales Cédulas, Encomiendas, Reales Provisiones, Contabilidad de Real Hacienda, Patronato, Justicia, Santo Domingo, Caracas, Signaturas, Indiferente General, Indiferente, entre otras tantas fuentes primarias que se pueden pesquisar para ahondar sobre la temática en cuestión.

Es decir, que los estudios sobre la piratería como generalidad y particularidad, se pueden inscribir perfectamente dentro del *método histórico*, basándose, además, en la *ciencia heurística*, tal y como lo señalan Langlois y Seignobos (1965):

... la historia se hace con documentos. Los documentos son las huellas que han dejado los pensamientos y los actos de los hombres de otros tiempos. Entre los pensamientos y los actos, muy pocos hay que dejen huellas visibles, y esas huellas cuando existen, son raras veces duraderas... (p. 23).

Todos los documentos constituyen una fuente de inmensos recursos para interceptar y aproximarse de manera más fiable al hecho histórico. Los mismos pueden ser analizados para comprobar su contenido, siguiendo el criterio expuesto por Cardoso (1990):

... el análisis crítico del documento tiende a comprobar su autenticidad y la veracidad de su contenido. De aquí surgen dos tipos de críticas; la externa y la interna (...), la "crítica externa" analiza la fuente en cuanto

a su procedencia. Permite conocer la autenticidad y veracidad de la fuente (...), y la “crítica interna” valora el contenido de las fuentes. Un documento auténtico puede tener verdades y falsedades. De aquí la necesidad de evaluarlas investigando la intención que guió al autor cuando produjo el documento... (pp. 53-55).

A pesar que muchos autores *afirman* que la Historia se hace con documentos y que a través de ellos se logra *reconstruir* los acontecimientos del pasado para tener una visión en el presente del hecho estudiado, asevera Luis Rafael García (2002) que con ellos -los documentos- se logrará sólo aproximarse a una parte de la realidad, que a la sazón, pudiera resultar exigua ante la totalidad de lo acaecido:

Pero nadie llegará a conocer “la historia”, siempre reconstruiremos un pedazo pero nunca la totalidad, siempre existirá una historia oculta que nunca llegaremos a conocer, la he denominado ‘Criptohistoria’ y lo poco que podemos reconstruir a través del discurso, es decir la historiografía, la he denominado ‘Apohistoria’, aquella que está lejos de conocer la verdad o la totalidad (p. 47).

Refuerza esta idea expuesta por García (2002), lo que nos indica a continuación Enrique Moradiellos (2001), en su obra: *Las Caras de Clío: una introducción a la historia*; al afirmar que:

...El Pasado (sic) no es un dominio en el que los acontecimientos que han ocurrido están situados, aguardando el arribo del historiador para desvelarlos. Por definición, el Pasado no existe y no puede ser confrontado ni abordado por ningún investigador. (...). Si la materia de conocimiento de la Historia científica no es ni puede ser el Pasado, queda por establecer cuál es el campo y los términos categoriales de dicha disciplina. Pues bien, este campo y términos estarán constituidos por aquellos restos y trazas del Pasado que perviven en nuestro presente en la forma de residuos materiales, de huellas corpóreas, de vestigios y trazas físicas, de ceremonias y ritos, en una palabra de “reliquias” (*relinquere*: lo que permanece, lo que resta) (p.60).

Toda investigación histórica, supone de un método de estudio que permita desarrollar concepciones del hombre en torno a su pasado y su contemporaneidad, para lo cual ha creado toda una gama de metodologías que



buscan, cada vez en mayor grado, una asistencia para tratar de *develar* el hecho histórico. Según Aróstegui (1994):

... la técnica de exploración documental tiene como punto clave no sólo la lectura correcta de las documentaciones halladas, es decir, la extracción de información primaria, información de cualquier tipo, bien de expedientes administrativos, correspondencias, contabilidad o cualquier otro tipo de documentos, sino, sobre todo, el trasvase de las informaciones obtenidas al aparato de “organización de la información”. El investigador construye tipologías en función de su proyecto y sus formas de trabajo: ficheros de contenidos, base de datos, recopilación de citas, entre otros. (Tomo I; p. 365).

Como se ha dicho, la investigación documental debe seguir los pasos que indica el *método histórico*, desarrollado en virtud del *método heurístico*, como un arte que implica reglas e instrumentos de trabajo en las habilidades del propio investigador, ante esto nos plantea Marrou (1999):

... la heurística es también un arte en el sentido moderno de la palabra, ya que, por perfeccionados que hayan sido, en ciertos sectores, los instrumentos de trabajo de que disponemos, puesto que sus compiladores no pudieron tener presente, ni siquiera concebir como posibles, todas las preguntas que podemos formular a los documentos, no son los que nos proporcionarán los medios de descubrir éstos (...), pero la ingeniosidad del historiador no se pondrá de manifiesto solamente en el arte de descubrir los documentos. No basta con saber cómo o dónde encontrarlos, sino que es preciso también, y sobre todo, saber qué documentos se han de buscar... (pp. 61-62).

Las fuentes documentales sobre el tema de la piratería en la provincia de Venezuela, no son abundante, por esa razón el trabajo ha de consistir en un esfuerzo supremo para poder fundamentar, con el mayor cúmulo de información posible, un desarrollo más aproximado del trabajo de investigación con el propio hecho histórico planteado.

Debe el historiador (...) comenzar por una aproximación a las actividades que el hombre ha desarrollado durante una escala temporal definida, para lograr así la primera aproximación al espacio de su región.

En esa aproximación se precisarán los cambios que ha acusado la región en función de las actividades económicas desarrolladas por el hombre, y se obtendrá un primer perfil global. (Medina Rubio, 1992, p. 46).

Se reconoce, para finalizar, que este trabajo no constituye una investigación acabada, pretenderlo sería descabellado, tan sólo puede tomarse como un aporte sobre un tema y una región poco explorado, por decir lo menos y no pecar de petulantes al señalar que en modo alguno tratado con la rigurosidad histórica adecuada, como se han encargado de demostrárnoslo los años dedicados al tema del actuar pirático en todas sus modalidades. Pero en la Historia, al fin de cuentas, no todo está dicho, y todo lo dicho no es acabado. En palabras de Moradiellos (2001)...“Las reliquias pueden ser consideradas como los *significantes* (presentes) de unos *significados* (pretéritos) que subsisten más allá de ellos”... (pp. 60 y ss.).

4. Conclusiones

La piratería como actividad *lucromarina* se movió en su propio tiempo histórico entre aparecer, desaparecer y re-aparecer; así fue en la cuenca mediterránea, así en el mar del Norte europeo, así en el insular Caribe; y en la provincia de Venezuela, como en cualquier otra colonia española, ocurría igual. Las intermitencias de tal actividad pillérica están motivadas, fundamentalmente, a su dependencia parasitaria del comercio interoceánico; de acuerdo a la prosperidad de éste último, perviviría o desaparecería, porque sin botín, no hay paga, y sin paga, no hay hombres dispuestos a las duras jornadas como *lobos de mar*. Todo esto, sumado al hecho de contar con pocos registros históricos en los repositorios del mundo, por cuanto los que haya no sobreabundan en comparación a lo prolífico del actuar pirático en todas sus épocas, además, no eran muy común los *diarios de abordó* porque las labores en un barco eran extremas, y el poco tiempo libre se utilizaba más para las francachelas que para cosas tan serias como la de ponerse a escribir; sin embargo, quedan entre nosotros como vestigios importantísimos, alguna que otra biografía escrita en primera persona por renombrables piratas. De todas estas dificultades, debe el historiador-investigador valerse para sortearse entre los bajones y las alzas periódicas de la villanía marítima, un escamoteo perspicaz que le permita



acercarse al tema, con la conciencia siempre, de que el esfuerzo se traducirá en una aproximación historiográfica sobre el quehacer pirático.

Bibliografía

Fuentes Documentales

Archivo General de Indias (AGI):
Patronato, s/f, 294, N 27, Pp. 1-3.
Patronato, 153, N 7, R 1, 1/1; 27/III/ 1549.

Referencias Bibliográficas

- ARÓSTEGUI, Julio (1994). *La Investigación Histórica: Teoría y Método*. Barcelona, España. Ediciones Crítica. Tomos I-II.
- CARDOSO, Arturo (1990). *Investigación, Estudio y Cambio*. Caracas. Fondo Editorial Tropikos.
- GARCÍA JIMENEZ, Luis Rafael (2002). *Hacia una Neomicrohistoria y la Influencia de la Historia Discursiva*. Revista: *Retos y Alternativas de la Historia Hoy*. Ensayos de historiografía. Impreso por corpografía, S.A.
- MARROU, Henri (1999). *El Conocimiento Histórico*. Edición Idea Universitaria.
- MEDINA RUBIO, Aristides y otros. (1992). *Historia Regional: Siete Ensayos Sobre Teoría y Métodos en Historia Regional*. Caracas. Fondo Editorial Tropikos.
- MORADIELLOS, Enrique (2001). *Las Caras de Clío. Una Introducción a la Historia*. Siglo XXI de España. Editores, S.A.
- PHILIP, Gosse (2008). *Historia de la Piratería*. Consejería de la Cultura de la Junta de Andalucía. Editorial Renacimiento; traducción: Himilici Novás Calvo.
- LANGLOIS, C. V. & C. Seignobos (1965). *Introducción a los Estudios Históricos*. La Habana. Editora Universitaria.
- LUCENA SALMORAL, Manuel (1994). *Piratas, Bucaneros, Filibusteros y Corsarios en América: Perros, mendigos y otros malditos del mar*. Edit. Grijalbo S: A. de Venezuela.
- KONSTAM, Angus (2012). *Piratas de los Siete Mares*. Editorial Trillas, México. D.F-Traducción de: Francisco Flores.